

# La Cámara busca pymes interesadas en hacer negocios con la Legislatura

Celebrará una feria el próximo miércoles en el Capitolio

lunes, 26 de febrero de 2018 - 12:00 AM

Por Joanisabel González



Se informó que para ser licitador de la Cámara baja, las pymes no podrán tener deudas contributivas con el gobierno o los municipios. (GFR Media)

Con el objetivo de alentar al sector de pequeñas y medianas empresas (pymes) en Puerto Rico, la **Cámara de Representantes** llevará a cabo una feria para que este tipo de negocios vendan sus bienes y servicios a ese cuerpo legislativo.

El administrador de la Cámara baja, Moisés Cortés Rosado, explicó que la iniciativa busca

promover que las pymes que cualifiquen consideren hacer negocios con esa rama de gobierno, lo que a su vez, servirá de aliciente al sector empresarial que más ha sufrido tras el **huracán María**.

Cortés Rosado indicó que el evento, que se celebrará el miércoles, 28 de febrero, se desarrolló con el apoyo de la **Cámara de Comercio**, el **Centro Unido de Detallistas** y la **Asociación de Productos de Puerto Rico** con la expectativa de que los socios de tales organizaciones puedan ampliar sus oportunidades de negocios sin tener que cumplir con criterios que resultarían onerosos en momentos en que apenas comienza la recuperación de la isla, después del paso del ciclón.

---

**PUBLICIDAD**

---

**Para hacer negocios con el gobierno, las firmas o comercios interesados deben cumplir con múltiples requisitos procesales, así como presentar fianzas, evidencia de seguros y pagar para inscribirse en el registro de licitadores.** Al presente, el registro más amplio es el que elabora la Administración de Servicios Generales, aunque la rama legislativa también posee el suyo.

“En comparación con otros registros, este es libre de costo y **los interesados no tendrán que entregar estados financieros auditados**”, explicó Cortés Rosado.

El funcionario hizo claro, sin embargo, que para ser licitador de la Cámara baja, las pymes no podrán tener deudas contributivas con el gobierno o los municipios, **se requerirán certificados de antecedentes penales y certificación de no deuda en obligación alimentaria**, entre otros criterios.

“Ante la situación fiscal y económica por la cual atraviesa Puerto Rico, agudizada por el azote de los poderosos huracanes Irma y María en el mes de septiembre, hemos tomado la decisión de coordinar este singular evento como parte del programa dirigido a impulsar el desarrollo económico de nuestra isla que implementó en enero de 2017 nuestro presidente, Carlos ‘Johnny’ Méndez Núñez”, dijo Cortés Rosado.

La semana pasada, **El Nuevo Día** reportó que antes del huracán María, los pequeños negocios en Puerto Rico ya encaraban serios retos para mantenerse a flote. En 2016, solo uno de cada tres pequeños negocios en la isla reportaba ganancias, según una encuesta realizada por el Banco de la Reserva Federal en Nueva York (FRBNY) y cuyos resultados se develaron el mes pasado.

Cortés Rosado explicó que **el evento se llevará a cabo en el salón Leopoldo Figueroa de la Casa de las Leyes** y allí, los interesados deberán llevar consigo los documentos requeridos.

El funcionario aseguró que las pymes que cumplan con los requisitos recibirán su registro de licitador en esa cámara legislativa el mismo día.

Los interesados en obtener más información pueden escribir a [licitadores@camaraderepresentantes.org](mailto:licitadores@camaraderepresentantes.org) o visitar la [página web](#) de ese cuerpo legislativo.